

COMISION NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 20 de Agosto de 2007

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.


### REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Muy Sres. Nuestros:

Dando cumplimiento al artículo 28.2 del RD 1309/2005, de 4 noviembre (todo reembolso en fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio realizados en un solo acto o a través de sucesivos reembolsos solicitados por un mismo partícipe o por varios partícipes pertenecientes al mismo grupo en un periodo de dos meses), les comunicamos los reembolsos de participaciones producidos en UNIFOND PATRIMONIO, F.I. que han supuesto una disminución superior al 20 por ciento del patrimonio del fondo.

UNICORP PATRIMONIO, S.V. con CIF A92067131, ha realizado desde el 7 de Julio de 2007 y hasta el 16 de Agosto de 2007 reembolsos en el fondo que han supuesto una disminución total del patrimonio de un 28,56%

Atentamente,



Fdo: D. Diego Rueda Moltó.  
Director de Renta Variable.